

CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2024 DE LA FEDERACION NAVARRA DE MOTOCICLISMO

Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de MOTOCICLISMO por Resolución 94E/2024 del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidencia de la Federación Navarra de MOTOCICLISMO, que dará comienzo el día 2 de mayo de 2024, según figura en dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en el tablón de anuncios de la Federación y en su página web, y será comunicada al Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- El Censo Electoral provisional.
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 2 de mayo de 2024

Fdo. Enrique Chivite Navascues

Presidente/a de la Federación Navarra de MOTOCICLISMO

(sello)

